

SAN RAFAEL, 14 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 34837/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Matemática I, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los/las postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/las aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar), e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

- c) Curriculum Vitae (con carácter de declaración jurada) deberá presentarse ordenado según los ítems de la grilla para ponderación y análisis de los antecedentes docentes (Anexo II de la Ordenanza 9/2024-C.D.).
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del postulante.
- e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso y la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f) artículo 7 Anexo I de la Ordenanza 9/2024-C.D.)

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/las aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

- Periodo de difusión: desde el 19 al 25 de noviembre del 2024
- Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 26 al 28 de noviembre del 2024
- Cierre de inscripción: 28 de noviembre del 2024 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7º.- La presente norma, que se emite en formato digital será reproducida con igual número en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334/2024

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

## ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

| Carrera/s   | Departamento           | Por los contenidos de | Categoría             | Cantidad | Dedicación    |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------|---------------|
| Ingeniería<br>Química<br>Ingeniería en<br>Alimentos<br>Ingeniería<br>Mecánica<br>Profesorado<br>Universitario en<br>Química | Física y<br>Matemática | Matemática I          | Profesor/a<br>Titular | UNO (1)  | Semiexclusiva |

### Perfil Requerido:

- a) Título de grado universitario, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Poseer título de posgrado (no excluyente).
- c) Actualización y/o perfeccionamiento en el área concursada.
- d) Experiencia previa en enseñanza universitaria de Matemática.
- e) Participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria)

### Comisión Asesora

#### Titulares:

1. Prof. Estela María SIMONOVICH
2. Dra. Andrea Beatriz RIDOLFI
3. Ing. Paulina Inés PULVIRENTI

#### Suplentes:

1. Ing. Sandra Vanina DIMARCO
2. Prof. Francisca Mónica JULIÁN
3. Lic. Carlos Rodolfo VERGNE



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO

## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

**Departamento:** Física y Matemática

**Cargo:** Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva

**Carrera:** Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química

**Espacio Curricular:** Matemática I

### MATEMÁTICA I

#### **Expectativas de Logro:**

- Comprender y utilizar las herramientas del Álgebra Lineal y la Geometría Analítica para resolver problemas elementales de ingeniería, seleccionando los modelos y estrategias más adecuadas en función de las situaciones planteadas.
- Promover el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, generando hábitos de análisis, asociación y raciocinio, que permitan al estudiante argumentar y justificar sus procedimientos basados en métodos científicos, evitando la mera memorización de enunciados, formulas y demostraciones.
- Articular con destreza los diferentes tipos de registros de representación con que cuenta la Matemática: natural (coloquial), algebraico y gráfico, utilizándolos como herramientas para la comunicación.
- Promover la capacidad de participación, iniciativa y responsabilidad para el trabajo colaborativo.
- Desarrollar las funciones intelectuales tendientes a autogestionar el aprendizaje independiente.

#### **Contenidos mínimos:**

Álgebra lineal. Matrices. Sistemas de ecuaciones lineales. Espacios Vectoriales. Geometría Analítica en el Plano y en el Espacio

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo